Año XIII. — Miércoles 23 de Mayo de 1883. — Núm. 2180.



PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 10
Resto de España y Portugal. . . . . 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico . . . . Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12
En Francia. . . . . Trimestre, 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

PUBLICASE.

Los Miércoles, Viernes y Domingos.

LA LUCHA.

ANUNCIOS.

A los suscritores por un año, á medio real la línea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales línea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle Progreso, número 4, piso 3.º 5.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Gerona 23 Mayo de 1883.

A vuela pluma.

Marasmo político y muy pocas noticias de interés. Esto sacamos en limpio de la lectura que hemos llevado á cabo de los periódicos llegados.

De lo poco que encontramos á la hora en que escribimos, vamos á decir algo.

Con motivo del acuerdo adoptado para tomar posesion de Santa Cruz de Mar Pequeña, de cuyo asunto hablamos en otra parte de este número al extractar el último correo de Canarias, el señor Carvajal ha dirigido una pregunta al gobierno. La tendencia del discurso con tal motivo pronunciado, se ha encaminado, por lo que dice *El Correo*, á demostrar que el Sultan no ejerce autoridad alguna efectiva en los territorios donde se supone enclavada la de Santa Cruz de Mar Pequeña, en cuya apreciacion estuvo tambien conforme el señor Cañamaque.

De las explicaciones del señor ministro, se deduce: primero, que nuestro cónsul en Mogador tiene instrucciones precisas desde los primeros dias de Abril en que se comunicaron á nuestro ministro en Tánger, y segundo, que la comision marroquí nombrada en 7 de Enero por el Sultan, segun despacho que obra en poder del Gobierno con expresion de las personas que la componen, está en Mogador desde el dia 2 del mes actual.

En cuanto al modo de cumplir el tratado de Wad-Rás, el ministro, contestando á observaciones de los Sres. Carvajal y Cañamaque, dijo lo que era natural y prudente; que con el Emperador se habia hecho el tratado; que con él se habian seguido las negociaciones y que él, en fin, era el único que tenia personalidad para llevar adelante lo convenido, pues de otro modo, á quien en el fondo se viene á favorecer con las ideas expuestas por los diputados referidos y por algunos periódicos, es á todos los aventureros que quieran tratar con las kábilas más ó ménos emancipadas del Sultan, y tambien á los gobiernos que puedan tener más medios de accion y de fuerza que nosotros.

El señor Moret ha defendido tambien su voto particular á los presupuestos, poniéndose en pugna con lo hecho y dicho el año pasado apoyando la obra económica del señor Camacho. No hay que decir que el señor Moret ha pronunciado un magnífico discurso como todos los suyos, y aun que en esto de presupuestos no somos fuertes, se nos figura que el señor Nuñez de Haro y el señor Ministro han desvirtuado los argumentos y cifras del jefe de la escuela libre-cambista, dando por resultado el que el Congreso lo haya desestimado en votacion ordinaria segun dice un telégrama que tenemos á la vista. Ha resultado con este voto particular lo que nadie pone en duda; que el señor Moret es un gran orador y una autoridad en la ciencia económica, por mas que se haya puesto en flagrante contradiccion aplaudiendo ayer lo que combate hoy, porque los proyectos del actual Ministro son continuacion de los del señor Camacho. Esto debe responder á compromisos de partido, pero ello no quita la antítesis que resulta.

Segun los periódicos refieren, parece que en la informacion arrocera ha ocurrido un altercado entre los librecambistas y proteccionistas, mejor dicho, entre los comisionados arroceros y los Diputados que los apoyan, y los que combaten las pretensiones de los valencianos. Parece que el señor Capdepon pidió el expediente instruido con motivo de la peticion de la casa Odriózola de Santander, á cuya peticion no se defirió como se queria, promoviéndose con tal motivo un fuerte altercado entre los libre-cambistas y los defensores de los llamados intereses valencianos que dió por resultado la salida del local del señor Capdepon y la comision, despues de explicaciones dadas mútuamente por dicho señor y el señor Rodriguez (D. Gabriel). Esto ha envalentonado á los librecambistas porque, dicen, esa retirada significa la falta de razones que los valencianos tienen para sostener sus pretensiones que califican de absurdas y contrarias á los intereses del pais, y ha molestado á los otros que dicen no hay imparcialidad al negárseles la exhibicion del expediente. Veremos al fin y al cabo como se resuelve este asunto.

Poca zambra que digamos, ha movido la visita á Palacio del señor Martos. Mientras los elementos monárquicos aplauden lo hecho por dicho señor, los republicanos lo ponen de oro y azul como suele decirse, sobre todo *El Porvenir* del señor Ruiz Zorrilla que lo ataca con una virulencia africana. Si el señor Martos obra de buena fé en esta ocasion, aplaudimos su visita y su discurso y deseamos acabe de repasar el camino que andó muy desgraciamente cuando la salida de la dinastía de Amadeo de Saboya, y aun antes de la dimision de aquel inolvidable Monarca que sufrió los sinsabores de nuestro caracter apasionado y bullanguero; pero si el señor Martos ha de volver á poner en juego su talento y su maquiavelismo al servicio de intrigas y de planes cuya memoria quisiéramos borrar, entonces valdrá mas que se sostenga como estaba y nos deje en paz, porque sabremos pasarnos muy bien sin su ayuda y sin sus oficios. Creemos que la experiencia habrá enseñado á D. Cristino lo que valen los recursos del talento cuando se encaminan por senderos tortuosos y que vale mas obrar con verdadero patriotismo que con menguado afan de bastardos intereses y, siendo así, no podemos por menos de aplaudir tambien con los colegas madrileños, sus propósitos y actitudes presentes por creerlas beneficiosas á las instituciones y á la libertad. Lo cierto es, que los elementos republicanos de todos colores, trituran á dicho hombre público y no le dejan hueso sano, lo cual es ya suficiente para que los monárquicos encontremos bueno lo que aquellos censuran.

El correo recibido ayer viene exausto de noticias de interés. En la alta Cámara ha terminado la discusion del proyecto de ley de Jurado, alguna de cuyas modificaciones introducidas, como los delitos de regicidio por egemplo, no han gustado mucho á los políticos avanzados que quisieran dejar el conocimiento de estas y otras cosas á cargo del jurado, cosa muy peligrosa dada la estructura de estos tribunales. El señor Moret no ha hecho fortuna con su voto particular; así se desprende de lo que dice la prensa. Los Reyes de Portugal deben haber llegado á Madrid á estas horas.

Nada mas. El tiempo ha variado y de nuevo las nubes ocultan el sol á intérvalos. Veremos si se cumplen las predicciones del Zaragozano, que anuncia vientos y lluvias en esta decena última del mes.

La semana en Madrid.

Mis predicciones se han cumplido. La izquierda dinástica está dando la última boqueda. Quiso hacer un esfuerzo de flaqueza y la sucedió lo que á la Traviata, que al ponerse el vestido, faltáronla las fuerzas y cayó en el sillon para no volverse á levantar jamás. Mas gráficamente hablando, se la ha partido por el eje y todo por su inesperiencia, por que ¿quien la hacia meter en camisas de once varas?

Cunde ya entre sus gefes el mas espantoso desaliento, habiendo quien asegura que van á capitular los más y los menos continuarán gastando pólvora en salvas hasta que el Gobierno les diga basta. Si se obstinan en olvidar y desatender lo que la prudencia aconseja, se les dará el retiro que, dicho sea de paso, es el destino que ha tiempo se les tiene reservado.

¡Ay izquierdistas—disidentes que triste porvenir se os espera!

Dícese que el acto de haber ofrecido el elocuente tribuno D. Cristino Martos sus repetos á S. M. el Rey, precipitará los esponsales que allá por el otoño debian celebrar los izquierdistas no disidentes con los elementos que constituyen la fusion.

Aquel eminente hombre público ha tiempo que tiene la fórmula del contrato quien, ademas, tiene concebida la grandiosa idea de aunar todos los elementos liberales bajo la indiscutible gefatura del ilustre hombre de Estado D. Praxedes Mateo Sagasta.

Esta es la meta de todos los políticos sinceramente liberales, hecha escepcion de los izquierdistas disidentes que por medio de su órgano en la prensa *La Izquierda Dinástica*, se entretienen en oponer toda clase de obstáculos á aquella obra grandiosa, inmensa y colosal cuyos, cimientos se han comenzado.

¿Sabe V. señor Director que pretenden esos tránsfugas del partido constitucional? Nada menos que imponerse al Gobierno y á las mayorías de ambas Cámaras haciéndoles aceptar la constitucion del 69 y otras leyes precursoras del caos y la confusion? ¡Mire V. que es pretension la de esa gente!

Políticos importantes, sin embargo, ha habido, que inspirándoles compasion han intentado, con la mayor buena fé, hacerles entrar en razon, confesándose previamente de sus culpas pasadas; pero, ¡cá! ha sido inútil.

No quieren volver al regazo paterno? Tráteseles, pues, como á hijos desobedientes abandonándolos á su propio destino.

En la Alta Cámaro continua la discusion del proyecto de ley sobre establecimiento del jurado en materia criminal, habiéndose aprobado el jueves último la proposicion de ley sobre reforma de los artículos 22 y 23 de la ley de reemplazos que tiene por objeto procurar la exencion de los seminaristas, del servicio militar obligatorio.

El proyecto de administracion local es rudamente combatido en el Congreso de los Diputados, cuya discusion se ha suspendido para dar lugar al Sr. Moret á que defienda el voto particular al dictámen de la comision de presupuestos, defensa que tuvo lugar en la sesion de ayer habiéndolo impugnado previamente el Diputado Sr. Nuñez de Haro, de la Comision.

He tenido la satisfaccion de estrechar la mano al dignísimo Diputado por el Distrito de La Bisbal D. Alberto de Camps, quien ha jurado el cargo por qué fué elegido. Reciba el constante defensor de los intereses

de esa provincia, mi sincera enhorabuena.

Se tienen fundadas esperanzas de que se resolverá favorablemente el espediente incoado sobre derribo de las murallas que circuyen á esa inmortal ciudad. Es asunto que no lo deja de la mano su celoso Diputado *D. Juan Fabra y Floreta*. El tal espediente obra en la actualidad en poder de la Capitanía General de Cataluña, para que emita el correspondiente informe.

Como comprendo que es asunto de vital interés para esa ciudad, seguiré paso á paso su estado para, luego, tener la satisfaccion de comunicarlo á los lectores de ese ilustrado periódico.

Me encanta verdaderamente la actividad que despliega el Sr. *Maciá* y Bonaplata en los asuntos que á su cuidado se confian, y especialmente los que tienden á beneficiar el *Distrito* que le confirió su representacion. Ahora mismo se ha propuesto dotar de aguas potables á la heróica villa de Puigcerdá, y hasta que lo haya logrado no cesará. Comprende que el permanecer constantemente en la corte es beneficio para esa provincia y su *Distrito*, y aquí se queda, por supuesto que este es el único medio que permite poder estar al tanto de las múltiples cuestiones que se suscitan al par que se obtiene un rápido curso á los asuntos que al Diputado se confian.

Los festejos que ván á celebrarse con motivo de la visita á esta villa y corte de los augustos soberanos de Portugal, serán verdaderamente espléndidos y suntuosos.

Los ilustres huéspedes son esperados aquí el martes próximo, saliendo el dia anterior á recibirlos el *Presidente* del *Consejo* y los Ministros de *Fomento* y de *Estado*.

Empieza ya á verse por calles, cafés y teatros infinidad de forasteros que habrán quizá adelantado el viaje por temor de no encontrar mas tarde hotel ni casa donde albergarse.

Paréceme que Madrid se constituirá durante las fiestas, en una verdadera torre de Babel. Gracias que el tiempo ha mejorado del todo y aun que se pase la noche en el Retiro ó en la Castellana, no hay temor de coger ni siquiera el mas leve constipado.—Madrid 19 Mayo.—M.

Correspondencias.

Anglés 19 Mayo de 1883.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy Sr. mio y distinguido Director: con gran sorpresa he leido hoy en el número 334 del periódico *El Constitucional* que se publica en esa, correspondiente al dia de ayer, una correspondencia de esta villa firmada por *varios vecinos*, en la cual tratan de desmentir los hechos que consignaba en mi última.

Al principio me propuse contestar uno por uno los asertos que al parecer sientan los *vecinos* firmantes; pero releido dicho comunicado, no he podido encontrar en él piés ni cabeza, pues despues de mucho hablar y soltar palabras mas ó menos ampulosas, en último resultado no nos dicen nada, pues solo es aquel comunicado un conjunto de groseros insultos que es la única arma que saben esgrimir los que se esconden bajo el seudónimo de *varios vecinos* para refutar los hechos por mi fielmente referidos.

Muy bien dicen los espresados, que denuncian mi correspondencia ante el público honrado que no les conoce, y bien hacen, porque si el público los conociera ya no haria caso de sus dichos. Por otra parte, si analiza bien su comunicado, tampoco hacer caso puede, pues él solo hace la apologia de sus *ilustrados* firmantes que, en el afan de vindicarse, sueltan palabras tan sin ton ni son, que ellos mismos que las firman, ni saben ni comprenden el sentido de dicha carta, parto *fecundo* de mercenario amanuense.

Dicen los firmantes, que las elecciones fueron lógica y legalmente protestadas; nos hablan de ilegalidades, de protestas razonadas de la mayoria de vecinos honrados, de pruebas testificales que se producirán en los tribunales de justicia, y por último que se abstendrán de pulverizar (quizá por temor de asfixia) una por una las paparruchas del corresponsal de LA LUCHA.

Con referencia á protestas no le hablé nada en mi última, porque las presentadas son todas iguales en fondo y sentido é improcedentes y fuera de lugar. Para que juzgue V. lo que son dichos documentos, bastará decirle que en uno de ellos se protesta de la *legalidad* de las elecciones y constitucion de mesa, lo cual le dará una idea del grado de ilustracion que calzan esas gentes, que quieren convertirse en desfacedores de entuertos.

Eso de ser firmadas por la mayoria de vecinos es y no es cierto; es cierto que figuran allí muchos nombres, pero tambien es cierto que la mayoria de las firmas que figuran allí no saben hacerlo y muchos de ellos ignoraban é ignoran todavia hoy lo que les hicieron autorizar con su nombre; pero lo que sí es cierto é inegable es, y que de ello darán razon y fé, fué que vaciaron dos pellejos de vino que presidian el local y acto de la protesta, firmada en casa de un guardador de la fé pública que, quizá por olvido *involuntario*, dejó de autorizarla con su firma.

Con referencia á las ilegalidades que suponen los firmantes del comunicado objeto de esta y por las cuales amenazan con los tribunales, serenos aguardan su fallo, pues que ninguno falseó la ley electoral cual ellos hicieron, ejerciendo presion ó coaccion sobre los electores, ya explotando la ignorancia y fanatismo de muchos de ellos, ya amenazándoles con hacerles abandonar sus casas y tierras como hicieron los autores del comunicado de referencia; coaccion que mejor que yo sabe V. castiga la ley con gran severidad.

Poca cosa diré tocante á lo que ellos quieren relegar al desprecio, referente á los epítetos de *fanáticos, enemigos del pueblo, adelantos materiales y materiales etc*:

Que muchos vecinos de este pueblo son fanáticos, lo ha demostrado en estas elecciones pruebándolo que han hecho de la religion arma para seducirles: Que los que los acaudillan son sus enemigos acérrimos, lo tienen demostrado con el comportamiento que han seguido con él, durante el tiempo que no han necesitado de su cooperacion ó votos, y por último, que son los enemigos mas encarnizados de los adelantos morales y materiales del pais, lo demostrará, hablando en mi defensa y apoyo, la oposicion grande que hicieron á la construccion de la magnífica carretera que nos une con *Gerona*, y hoy la contra que estan haciendo de palabra y obra á la construccion de la grandiosa fábrica de tegidos de los señores *Burés* y C.ª y al ferro-carril de Olot á *Gerona*; mejoras que deben llevarse á cabo pese á quien pese y con ellas alcanzar debemos el adelanto y bienestar moral y material de la comarca, que serán la muerte del autoritario caciquismo que al pueblo quiere gobernar.

Segurísimo estoy que no se atreverán, cual hacen las gentes honradas, á desmentir aquello que llaman paparruchas mias, por mas que sean los firmantes maestros en el arte de la calumnia, como lo han demostrado en su remitido y en la manera como quisieron desfigurar los hechos referentes al pasado y célebre bautizo, primer eslabon y arma que han esgrimido en estas elecciones.

Termino esta, pues no quiero molestar mas la atencion de los ilustrados lectores de su digno periódico, si bien me brindo á detallar el nombre de las personas actoras de los hechos que le referia en mi anterior con sus vidas y milagros.

Sin mas, se ofrece de V. afectísimo atento S. S. q. s. m. b.

El Corresponsal.

Palafrugell 21 de Mayo de 1883.

Sr. Director de LA LUCHA.

Desagradables son, por desgracia, casi todas las noticias que me veo obligado á trasmitirle hoy para cumplir la mision que tan inmerecidamente me tiene V. confiada.

Empezaré por decirle, que la parca fiera ha tenido á bien dejarnos indelebles recuerdos, haciendo caer sobre esta villa, con lo que vá de mes, el peso de sus crueles iras.

Ya en esta época del año, por lo regular, la estadística sanitaria suele ser poco halagüeña, y como en el actual se han sucedido tan bruscas y variadas transiciones atmosféricas, con mayor motivo se ha resentido en mas alto grado la salud pública.

Entre las varias y todas sensibles defunciones de estos dias, he de registrar con pena la de nuestro muy respetable amigo el Sr. *D.* Pedro Barris y Buxó, hermano cariñoso del distinguido comerciante y propietario *D.* José y amantísimo padre de nuestro muy querido amigo D. Bartolomé Barris y Gorgot.

Gozaba el finado de generales simpatias por sus buenos sentimientos y relevantes prendas de caracter, siendo una evidente prueba de ello el lucido y numeroso séquito, representando todas las clases de nuestra sociedad, que el sábado 19 del corriente acompañó sus restos á la última morada. Sirva, si posible es, de lenitivo á su desconsolada y distinguida familia, la participacion espontánea y desinteresada que todos tomamos en su justo é inmenso dolor. ¡Dios habrá acogido en su santa gloria un alma tan digna de aquella felicidad!

Cada vez que me veo precisado á visitar el cementerio de esta villa, lo que desgraciamente he tenido que repetir en un plazo bien corto, salgo de aquel sagrado recinto con el corazon doblemente contristado y me lamento, con la inmensa mayoria del vecindario, de la incalificable demora que sufre el expediente que obra en ese gobierno, que se relaciona con la acordada é indispensable construccion de la nueva necrópolis.

Va rayando ya en historia el tal asunto, pero de no resolverse pronto y en justicia, hay quien asegura no se hará esperar mucho un concienzudo escrito historiando y comentando tan inexplicable proceder.

Otra noticia que corrobora el comienzo de la presente carta:

Un jóven de unos 20 años de edad y que pertencia á una acomodada familia de esta, ha sido hallado cadáver en su misma habitacion esta mañanita.

Parece ser que sucumbió asfixiado por el humo de carbon previamente preparado y encendido por él en altas horas de la noche, logrando el triste fin que se propuso, cuando todos los demás de su casa estaban mas lejos de imaginarse semejante desgracia.

Aunque se dice haber dejado algunos escritos dirigidos á su familia y amigos, ignórase por el momento la causa que haya podido inducir á aquel desgraciado jóven á cometer tan atrevido atentado. Esta tarde ha sido trasladado el cadáver al cementerio para proceder á la autopsia que la ley previene en casos semejantes.

Asegurase por personas que hemos de creer bien informadas, que el real nombramiento de alcalde recaerá en el concejal electo don Francisco Estrabau, que es uno de los primeros propietarios de esta, jóven de ideas liberales y de carácter franco é independiente, circunstancias que en estos tiempos no son despreciables; pero otros dicen que será nuevamente nombrado el de la anterior corporacion que es tambien de los reelegidos.

Lo que fuere sonará, pues no ha de hacerse esperar el tal nombramiento.

Los buzos han sacado ya del fondo de las aguas muchos objetos pertenecientes al vapor «Georgie» que naufragó delante de la playa de Bagur, y entre ellos estan las nueve cajas de metálico que indiqué á usted.

Suyo afectísimo amigo

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Ha sido nombrado auxiliar de nuestro instituto provincial, *D. Narciso* Oms, á quien damos la enhorabuena.

—El ministro de Ultramar en real órden fecha 17, ha dispuesto que en lo sucesivo las propuestas de los tribunales de oposicion á cátedras, sean unipersonales segun lo prevenido para la Península en el real decreto de 18 de Mayo de 1882.

Por el mismo departamento se ha remitido al Consejo de *Instruccion* pública el reglamento para la escuela profesional, que para el próximo curso se proyecta establecer en la capital de *Puerto-Rico*.

—La direccion de Estancadas ha dirigido una circular á los delegados de Hacienda disponiendo, que las certificaciones de multas impuestas por infracciones de las Ordenanzas de montes y carreteras se extiendan en papel de oficio, y en el ejemplar de la relacion de certificaciones y partícipes que sirven de justificantes al libramiento, deben emplearse tantos timbres móviles de 10 céntimos cuantas sean las partidas de 50 pesetas en adelante que aquella comprenda.

—Nuestro distinguido amigo el conocido abogado D. Juan Meroles, ha trasladado su domicilio á Madrid estableciendo su despacho de abogado en la calle de Caballero de Gracia, número 20 piso segundo, á donde podrán dirigir su correspondencia las personas que quieran utilizar sus servicios.

Dado el cáracter activo que tanto distingue al señor Meroles, y conocida como es su ilustracion, no dudamos que nuestro buen amigo alcanzará en la coronada villa la honra y provecho que sinceramente le deseamos.

—Como nuestros lectores verán, hemos comenzado á publicar con el

título *La semana en Madrid*, un trabajo semanal que debemos á la bien cortada pluma de un amigo nuestro residente en la coronada villa, con cuya colaboracion nos vemos honrados desde hace algunos meses.

—Dice *La Voz del Pirineo*.

Desde últimos de la anterior semana se ha mejorado el tiempo de tal modo que pasamos dias de verdadero verano, siendo tan caluroso el sol en las horas medias del dia, que parece estámos en plena canícula. La cosecha, que ya se presentaba buena, ha mejorado muchísimo aún y se halla bastante adelantada. Como á consecuencia inmediata de ese favorable cambio de tiempo, ha empezado el deshielo de las nieves que coronaban las alturas de las montañas que nos circuyen, lo que hace que todos los rios vengan muy caudalosos desde hace algunos dias.

—Noticioso el señor Gobernador Civil de esta provincia de que en el último dia de mercado circulaba en las transacciones alguna moneda falsa, secretamente adoptó varias disposiciones que dieron por resultado la aprehension de dos expendedores, ocupándoles una buena cantidad de monedas de cinco, dos y una peseta, cuya falsificacion está muy bien imitada, llevando los duros el busto de D. Amadeo y las otras monedas el año del gobierno provisional. Tanto los expendedores como las monedas ocupadas, han sido entregados á la autoridad judicial.

Este importante servicio fué llevado á cabo con gran inteligencia por el activo inspector de orden público de esta capital señor Floresna que, con el mayor acierto y celo, secundó las disposiciones dictadas por el Sr. Ayuso; amigos de la justicia no vacilamos en hacer público la inteligencia y tacto que demuestra siempre dicho funcionario en el desempeño de cuantas órdenes recibe y en el general cumplimiento de sus deberes.

Sabemos que el Sr. Gobernador no descansa para que si, como es de suponer, radica en esta provincia la fabricacion de tan reprobada industria, sea perseguida hasta lograr el descubrimiento del lugar donde se halle la fábrica ó taller en que se lleva á cabo, y deseamos de todas veras que las medidas adoptadas por el Sr. Ayuso le dén el apetecido resultado, pues con ellas habrá prestado un nuevo y valioso servicio á la provincia y tambien al país en general, pues á todas partes alcanzan los graves perjuicios que causa la expendicion de moneda falsa, cuya industria criminal no se localiza, sino que se extiende por todas partes, y de la cual, las principales víctimas son las clases mas menesterosas.

—Tenemos entendido que el sábado de la semana próxima debutará en nuestro teatro una compañía de declamacion que actuará durante el mes de Junio. Aunque no tenemos noticias exactas del cuadro de la compañía, hemos oido asegurar que la primera dama lo es la conocida artista señora Casases (doña Carolina) y el primer actor don Gaspar Marcet.

Cuando tengamos conocimiento del cuadro completo, lo pondremos en el de nuestros lectores: una buena noticia vamos á darles, no obstante, y es que la Empresa tiene el pensamiento de hacer una gran rebaja en los precios de abono y de entrada.

—A cuerno quemado le ha sabido al periódico pudoroso dominguero titulado *El Demócrata*, la noticia que hemos dado referente á las probabilidades que existen de que el Gobernador Civil señor Ayuso sea trasladado á otra provincia de mayor categoria que la nuestra. Con tal motivo, empuña *la péñola* y escribe unas cuantas líneas con el pueril deseo de causar molestia á quien se rie de todas cuantas paparruchas escribe.

A El Demócrata le sucede lo que á Bertoldo, y lo sentimos porque de Bertoldo á *El Demócrata* existe gran diferencia; aquel, á su agudeza, reunia una figura deforme y el periódico en cuestion, á su esbeltez, reune toda la melifluidad del canto del pavo real. Vamos á pedir un Gobernador *sin géneris* quien es posible llene toda la ambicion *El Demócrata* si se nos concede. Averiguaremos en donde para cierto orador de Odeon, antiguo federal, constante político, liberal acreditado, de influencia irresistible, de gran profundidad científica, de inmensa autoridad literaria, de admirable modestia y de mas talento que el de los siete sabios de Grecia reunidos y, averiguado, rogaremos al gobierno le dé la credencial, le ciña el fagin y lo ponga en verdaderas condiciones de exhibicion, ya que con sus dotes, perspicacia, talento y tacto hará la felicidad de la provincia y dará al traste hasta con la buena fama del mismo Castelar.

Si lo conseguimos, ¿veremos á *El Demócrata contentus et gordis* como el lego de la zarzuela?

Casi tenemos miedo de no conseguirlo, porque el periódico en cuestion es mas descontentadizo en materia de Gobernadores, que Agente de negocios contrariado en sus afanes.

—La Direccion general de la Deuda Pública, publica en la *Gaceta* del once del actual, la relacion de las inscripciones intransferibles de la renta perpetua al 3 p8 que desde el 15 de Febrero al 13 de Marzo últimos ha remitido á las Delegaciones de Hacienda. Segun dicha relacion, se han mandado á la de nuestra provincia las siguientes, cuyas cantidades indican la renta anual de cada inscripcion.

Ayuntamiento de S. Juan de Palamós, 28.215'40 reales.—Id. de Blanes, 24.602'87.—*Hospital* de S. Juan las Abadesas, 13.099'52.—Id. de Castelló de Ampurias, 7.386'88.—Id. de Bolvir, 7.222.—Id. de Dosquers, 32.000.—Id. de Pals, 2.400.—Id. de Peratallada, 663'60.—Id. de Urts, 2.404.—Id. de Olot, 19.129'04.—Idem S. Juan de las Abadesas, 4.861'08.—Id. de Cassá de la Selva, 8.101'96.—Id. de Palafrugell, 5.786'72—Idem de Torroella de Montgrí, 8.178'20.—Id. de Perelada, 282'96.

—El periódico Zocato de esta localidad vuelve á quejarse del servicio de correos en S. Miguel de Fluviá, Vilamacolum y San Pedro Pescador. ¿Que le habrá hecho el Peaton encargado del servicio á ese periódico?

Para que se comprenda la buena fé con que obra, bastará digamos que, á consecuencia de tres sueltos por él publicados en queja del mismo servicio, el señor Administrador Principal instruyó otros tantos expedientes en averiguacion del fundamento de las quejas, y en todas ellas constan las declaraciones de los señores Alcaldes, Jueces minicipales y Jefes de la guardia civil todas favorables al funcionario objeto de las denuncias y, por tanto, contrarias á lo manifestado por el periódico zurdo.

Hay mas: segun nuestras noticias, cuando se instruyó el tercer expediente, el señor Administrador Principal dirigió al Director de el órgano de la zocateria un atento oficio invitándole á prestar declaracion con objeto de que adujera los datos que tuviera á bien para la mejor resolucion de las diligencias, y el Director, en vez de responder al deseo de la Administracion, dió la callada por respuesta en prueba, sin duda, de la justicia de su denuncia y de otra cosa que no queremos mencionar.

Por lo dicho comprenderán nuestros lectores la razon con que procede ese pobre periódico, la buena fé que informa todos sus actos y el caso que debe hacerse de sus palabras.

—Por órden de la Direccion General de impuestos, las cédulas personales se expedirán sin recargo á los contribuyentes que voluntariamente se presenten á obtenerlas, imponiéndose el recargo á los que no lo verifiquen y haya que realizarlas por la via de apremio.

La administracion de impuestos de esta provincia, previene á los Alcaldes el ingreso en la tesoreria del importe de las cédulas del corriente ejercicio que hasta el primero del actual hayan recaudado de los contribuyentes, y les advierte que no les serán admitidas como sobrantes otras cédulas que las correspondientes á personas que hayan fallecido ó emigrado.

La misma administracion advierte á dichos funcionarios, procedan al ingreso en caja del cuarto trimestre del impuesto de consumos, para evitarse el oportuno procedimiento.

—Segun noticias de Castelló de Ampurias, el último Domingo hubo una reyerta en aquella villa por cuestion entre sociedades secretas, llegando á las manos hasta el punto de haber sonado un tiro y resultar un herido de arma blanca, el cual está grave. El Juzgado de Figueras se trasladó á dicha villa á instruir las oportunas diligencias.

—Despues de una penosa enfermedad, anteayer mañana falleció en Caldetas el que fué cariñoso amigo nuestro y Secretario de la Diputacion Provincial D. Antonio Rigau, cuyo cadaver llegó ayer á las nueve á esta ciudad en el tren procedente de Barcelona. Esperaban en el anden la llegada de los restos mortales, las autoridades civil, militar y económica de la provincia, los Diputados Provinciales residentes en la capital, los que constituyen la Comision provincial con el presidente de la Corporacion, funcionarios de todos los centros administrativos y gran número de amigos y parientes del finado. Colocado el féretro en el coche mortuorio tirado por cuatro caballos, emprendió la marcha despues de las preces cantadas por el clero parroquial, con direccion á la iglesia de la Merced, llevando las cintas, por la Comision Provincial, los señores Ordis y Güell; por el colegio de abogados, los señores Majuelo y Lloret y en representacion de los amigos los señores Perez y Mollera. El duelo de familia lo componian los Sres. Pastors, Veray, Valdés, Vallés, Feliu y dos señores más cuyos nombres no recordamos, y el oficial estaba constituido por los señores Gobernador Civil, Gobernador Militar, Presidente de la Diputacion, Delegado de Hacienda y los Diputados Sres. Rich y Vaquer como individuos de la permanente. Al llegar la comitiva, que era numerosa y distinguida, á la puerta del Carmen de regreso de la Iglesia, se despidió el duelo por los que componian el de familia, retratándose el dolor de tan sensible pérdida en el semblante de cuantos despedian para siempre al que en vida ha sido modelo de compañeros y de amigos.

Enviamos á su desconsolada familia la expresion de nuestra amistad, deseándole la resignacion necesaria á conllevar la pérdida de un sér tan querido.

—Ayer se estaban repartiendo las invitaciones para la procesion que tendrá lugar mañana á la tarde, la cual seguirá la carrera de costumbre.

En las procesiones de las parroquias de S. Felix y Santa Susana que tendrán lugar, respectivamente el domingo y lúnes próximos, serán Pendonistas; en la primera, el Exmo. Sr. General Lopez Pinto siendo cordonistas los señores Gobernador Civil de la provincia y Delegado de Hacienda y, en la segunda, el Ilustre señor Gobernador Civil D. Ricardo Ayuso, siendo cordonistas los señores Gobernador Militar y Delegado de Hacienda.

Remitido.

Sr. Director de LA LUCHA.

Besalú 20 Mayo de 1883.

Mi mas distinguido señor: espero se servirá V. otorgarme el favor de dar cabida al siguiente remitido en las columnas del priódico que tan dignamente *V.* dirige, por lo cual le doy anticipadamente las gracias.

El periódico *El Constitucional* del dia 9 del corriente, publica una carta del corresponsal de Besalú que, segun parece, es cierto tipo con infulas de cacique, el cual ha probado tres ó cuatro veces formar comité de la izquierda dinástica y no ha podido, por carecer de todo prestigio en esta comarca.

Dicho Sr. despliega su ira contra los republicanos, diciendo que hemos hecho coalicion con los carlistas, cuando es una solemne calumnia puesto que es todo al revés.

Para que el público pueda juzgar, diré á V., señor Director, que los que cantan victoria votaron y tenian por secretario de la mesa á don Juan Pla ex-sarjento de las filas carlistas.

Por otra parte: á mas de otros que seria prolijo enumerar que trabajaron asiduamente en su favor, se cuenta D. Francisco Cambó teniente que fué de las filas carlistas, el cual es hijo del nombrado cabecilla Barrancot.

Esta es la pura verdad que estamos pronto á sostener los republicanos y demás buenos liberales de Besalú.

Sin otro particular, sirvase V. disponer de su mas fiel servidor Q. B. S. M.

Ramon Estebanell y Roura.

En otra carta que tenemos á la vista, se nos añade;

Que el tal *Corresponsal* dice que el dirige los comités de esta comarca, lo cual no es verdad puesto que no existe ningun comité izquierdista.

Que los individuos que han salido elegidos para concejales, casi todos son ateos en política y, en caso de duda, no son afectos á la izquerda.

Que el comité que existe en Besalú es puramente republicano y no se conoce ni uno de tal color izquierdista, y que en el banquete que dice se celebró, dicho Sr. *Corresponsal* pronunció una cosa que *el llama un discurso* en el cual dijo que todos los ayuntamientos de España eran políticos y que, por lo tantó, no habia de ser menos el de Besalú. El firmante de la carta que extractamos, dá otras noticias que no consignamos por razones de conveniencia periodística.

Ya sabiamos nosotros que los izquierdistas de Besalú componen la inmensa suma de 0.000.001.

Como en algunas partes, porque en las demás, *caret*.